



# Registro Nacional de las Personas

## Aviso de Licitación Pública

Licitación Pública RNP/ 01/2014

"ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA USO DE LOS DIFERENTES REGISTROS CIVILES MUNICIPALES"

1. El Registro Nacional de las Personas, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. **RNP/01/2014** a presentar ofertas selladas para adquisición de Suministros para los Diferentes Registros Civiles Municipales.
2. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, a partir del 25 de abril y hasta el 20 de mayo, en las oficinas del Registro Nacional de las Personas en el 4to Piso, Oficina Administrativa y también podrán ser examinados en la página [www.honducmpras.gob.lm](http://www.honducmpras.gob.lm).
4. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: Boulevard Morazán, Frente a Plaza Criolla, Edificio Villatoro, 4to piso, oficina administrativa RNP a más tardar a las 10:00 am el día 26 de Mayo de 2014. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas.

Tegucigalpa M.D.C. abril de 2014.



*[Signature]*  
**Jorge Arturo Reina García**  
Director General RNP

Art 57  
Licitacion  
Desierta

*[Signature]*

RECIBIDO  
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS  
*[Signature]*  
ADMON. HORA: 11:25 am



# Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa M.D.C.  
30 de Mayo de 2014.

Ingeniero:  
**MIGUEL ANTONIO LANZA.**  
Administrador General RNP.  
Su oficina.

Estimado Ingeniero Lanza:

En respuesta a su nota del día de hoy, le manifiesto que la Licitación Pública No.RNP/01/2014, para la adquisición de suministros para los diferentes Registros Civiles Municipales, debe ser declarada fracasada, en base a lo establecido en el Artículo No.57 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado, que dice: "Cuando se hubiere omitido en el procedimiento alguno de los requisitos esenciales establecidos en esta Ley o en sus disposiciones reglamentarias".

En consecuencia, en base al párrafo final de dicho artículo, procederá hacer una nueva licitación.

Le devuelvo el documento que venia adjunta a su nota.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente.



**CARLOS HUMBERTO ARITA MEJIA**  
Jefe de Asesoría Legal del RNP

cc: Auditoria.  
cc: Archivo.



**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General:	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Presidencia y Protocolo:	2221-4427		



# Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa M.D.C.  
23 de Julio, 2014

Licenciada  
**Gloria Díaz**  
Oficial de Información Pública  
Registro Nacional de las Personas  
Su Oficina

Estimada Licenciada Díaz:

Por medio de la presente estoy enviando la información solicitada, la cual corresponde al proceso de licitación pública realizado en el mes de abril del 2014, la cual fue declarada fracasada según nota adjunta, emitida por la Jefatura de Asesoría Legal de esta Institución.

Además se adjunta documento relacionado con este caso, evidenciando el error por el cual fue detenida.

Sin otro particular, se suscribe de usted muy atentamente.

  
**Ing. Miguel Antonio Lanza Pino**  
Administrador General RNP



Cc Archivo

**Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.**  
Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4727		